ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado s/ Ruta Internacional Nº 7, entre Av. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, la **Lic. Elena Ríos Fidabel,** Asesora de UOC, designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañada por el **Lic. Mauro Aquino Ortiz,** Responsable de UOC**; en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, para la Adquisición de Combustibles para uso Municipal – ID N° 374230;** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, resultando sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:-

El oferente **A.G.B. TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada, en fecha 24/02/2020, a las 07:43 horas, Expediente Nº 61.888. Representa al oferente **Josefina Fernández,** con **CI N° 941.875**. El precio total de su oferta es de **Gs 496.236.500.- (guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones, doscientos treinta y seis mil, quinientos).-**

Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS SOLICITADOS	A.G.B. TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.	
	Presenta	**No presenta**
Formulario de Oferta.*	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Oferta firmada y foliada completamente.*	Presenta	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. MAURO AQUINO ORTIZ
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" ASESORIA U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. ELENA RÍOS FIDABEL
Asesora UOC

EMPRESA AGB
TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.